

AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 21 del Acuerdo No. 1-2004,

INFORMA:

1. Que se ha presentado ante esta Superintendencia solicitud de autorización para la fusión por absorción entre **BANCO CRÉDIT ANDORRA (PANAMÁ), S.A.** y **CRÉDIT ANDORRA PANAMÁ SECURITIES, S.A.**
2. Que **BANCO CRÉDIT ANDORRA (PANAMÁ), S.A.** es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con la leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá a la Ficha 626590, Documento 1393482, la cual cuenta con Licencia Bancaria Internacional otorgada por esta Superintendencia mediante Resolución S.B.P. No. 207-2008 de 28 de agosto de 2008.
3. Que **CRÉDIT ANDORRA PANAMÁ SECURITIES, S. A.**, es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, a la Ficha 642009, Documento 1471258.
4. Que, como parte de la fusión por absorción, **BANCO CRÉDIT ANDORRA (PANAMÁ), S.A.**, resultará como sociedad sobreviviente.
5. Que los principales Directores y Dignatarios de **BANCO CRÉDIT ANDORRA (PANAMÁ), S.A.** son las siguientes personas:

Nombre	Cargo
José Luis Dorado Ocaña	Director/Presidente
Miguel Valls Roca	Vice- Presidente
David Betbese Aleix	Director/ Tesorero
Josep Argelich Baro	Secretario
José Luis Grasa Jordana	Director

6. Que los principales Directores y Dignatarios de **CRÉDIT ANDORRA PANAMÁ SECURITIES, S.A.** son las siguientes personas:

Nombre	Cargo
José Luis Dorado Ocaña	Director/Presidente
Miguel Valls Roca	Vice- Presidente
Josep Argelich Baro	Secretario
José Luis Grasa Jordana	Director
David Betbese Aleix	Director

Este Aviso se emite para cumplir con lo que dispone el Artículo 21 del Acuerdo No. 1-2004 de 29 de diciembre de 2004 y no implica *per se* una opinión favorable de esta Superintendencia en relación a la solicitud presentada.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil doce (2012).

Alberto Diamond R.
Superintendente